

ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA – HUARAL

(MACRO REGIÓN COSTA CENTRO - ANCASH, ICA, CALLAO, LIMA METROPOLITANA Y LIMA)

Período Anual de Sesiones 2023–2024

5 de diciembre de 2023

Siendo las 9 h y 48 min del martes 5 de diciembre de 2023, en el coliseo cerrado Campeones de Huaral, ubicado en el Jr. Callao 126 – Huaral, provincia de Huaral, departamento de Lima y a través de la plataforma Microsoft Teams, verificado que se contaba con el *quórum* reglamentario, la congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, presidenta de la Comisión, con la asistencia de los congresistas CORDOVA LOBATÓN, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; SANCHEZ PALOMINO, Roberto; JUAREZ CALLE, Heidy Lisbeth; e, INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana se dio inicio a la **Decimotercera sesión extraordinaria descentralizada semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria – Huaral (Macro Región Costa Centro - Ancash, Ica, Callao, Lima Metropolitana y Lima)**, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023 – 2024.

I. ORDEN DEL DIA

La **PRESIDENTA** manifestó que se convocó a la Decimotercera sesión extraordinaria descentralizada semipresencial en Huaral, en cumplimiento al acuerdo que, por unanimidad aprobó la CEMPICES en la Vigésima sesión ordinaria; el interés superior de los niños; y, la función de control político, para acercarse a la macro región costa - centro, para atender la problemática, que afronta los niños, niñas y adolescentes, en los diferentes territorios, por lo que se invitó a los presidentes de los gobiernos regionales de Ancash, Ica, Callao, Lima Metropolitana y Lima a fin que informen sobre la acreditación de CAR y DEMUNA e implementación de CAR especializados y UPE; cierre de brechas de niñas, niños y adolescentes con DNI; inseguridad ciudadana y tráfico y trata de NNA; atención a la primera infancia, lucha contra la anemia y desnutrición; y, marco presupuestal para la implementación de políticas en materia de derechos de NNA al 2030, avance de ejecución del GPNNA 2023 y presupuesto proyectado para el 2024, con enfoque territorial.

Destacó que, los menores de edad sin el cuidado parental o en riesgo de perderlos, que residen de manera temporal y excepcional en los Centros de Atención Residencial - CAR, deben de implementarlos y acreditarlos con estándares mínimos que garanticen la calidad de los servicios brindados a los NNA. Además, requieren una asignación presupuestal para el adecuado funcionamiento y monitoreo de los CAR en el ámbito nacional y regional. Así como, también se debe ingresar como meta para el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados la "implementación, capacitación y acreditación de CAR gestionados por recursos públicos y privados", como un estímulo para los gobiernos regionales.

Con relación a las DEMUNA, destacó que, se necesita priorizar la implementación de políticas públicas efectivas para prevenir violaciones a sus derechos fundamentales y garantizar el buen funcionamiento de las instituciones responsables de su atención. Acotó que, urge mejorar la gestión de las DEMUNA, su acreditación, su diseño, sus presupuestos y la ejecución de planes a favor de la infancia, de manera que sean eficientes y estén debidamente articuladas con los distintos niveles de gobierno involucrados. Y que los gobiernos regionales, en coordinación con los gobiernos locales, deben articular y promover acciones para el fortalecimiento de las DEMUNA. Acotó que, no se puede avanzar hacia el desarrollo integral y sostenible si no nos ocupamos con responsabilidad y perseverancia de garantizar los derechos fundamentales y la calidad de vida de todos los niños, niñas y adolescentes por igual. Así como también, se debe ingresar como meta al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal la "acreditación y apertura de DEMUNAS basado en el número de la población" como estímulo a las municipalidades comprometidas con las NNA.

Con relación al cierre de brechas de niñas, niños y adolescentes con DNI, hizo referencia a la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2022 del INEI, que reporta un estimado de 193,873 menores entre 0 y 18 años en calidad de indocumentados. En 89 distritos existen un total de 86,880 indocumentados, de los cuales 44,566 son niños de 0 a 3 años, quienes no pueden acceder a otros derechos, razón por la cual la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia, ha iniciado una Cruzada Nacional por el Derecho a la Identidad en articulación con la RENIEC, la tercera vicepresidencia del Congreso y el AMPE. .

Por otro lado, destacó su preocupación que el 40.9% de los niños entre 6 y 35 meses en nuestro país sufren de anemia; el incremento de trata de personas que según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana 2023, el 83,3% fueron reclutadas para la explotación sexual y laboral, de lo cual el 47,3% son niños, niñas y adolescentes; el registro de 576,635 casos con trastornos de salud mental y problemas psicosociales en niñas, niños y adolescentes, como consecuencia de la pandemia del Covid-19, lo que representa el 39% del total de 1,473,897 atenciones; el promedio anual 1,800 niños y adolescentes menores de 18 años con diagnóstico de cáncer en el Perú, por ello invoco a trabajar juntos por la infancia.

También destacó que, es necesario, en el marco del interés superior del niño, se articule la priorización de recursos presupuestales en los diferentes gobiernos regionales, a fin que se atienda de manera urgente y sostenible con bienes y servicios; se prevengan problemas de salud, delincuencia y violencia familiar; y, bajo un enfoque territorial establezcan mecanismos para favorecer la intervención conjunta del Estado en la solución de los problemas de los NNA.

Inmediatamente después, la **PRESIDENTA** expuso la dinámica del desarrollo del Orden del Día de la presente sesión descentralizada.

En la **primera parte de la estación de la Orden del Día**, se programó el informe de los gobernadores regionales de la macro región costa - centro sobre la acreditación de CAR y DEMUNA e implementación de CAR especializados y UPE; cierre de brechas de niñas, niños y adolescentes con DNI; inseguridad ciudadana, tráfico y trata de NNA; atención a la primera infancia, lucha contra la anemia y desnutrición; marco presupuestal para la implementación de políticas en materia de derechos de NNA al 2030, avance de ejecución del GPNNA 2023 y presupuesto proyectado para el 2024. Participaron:

- Señor **FABIAN KOKI NORIEGA BRITO**, gobernador regional de Ancash
- Señor **LUIS HERNAN VILLACAQUI ROJAS**, gerente de desarrollo social del gobierno regional de Ancash
- Señor **NICOLAS OSCAR BARRERA ROMAN**, vice gobernador regional de Lima.

En la **segunda parte de la estación de la Orden del Día**, se programó el informe de los titulares de los sectores Mujer y Poblaciones Vulnerables; Interior; Salud; Economía y Finanzas; y, RENIEC, sobre el eje temático que corresponde a su sector, con enfoque territorial. Participaron:

- Señora **NANCY ROSALINA TOLENTINO GAMARRA**, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, informó sobre la acreditación de CAR y DEMUNAS e implementación de CAR especializados y UPE, con un enfoque territorial.
- Señor Tnte. General PNP (r) **HÉCTOR LOAYZA ARRIETA**, vice ministro de seguridad pública informó sobre inseguridad ciudadana, tráfico y trata de NNA.
- Señor **ERICK PEÑA SÁNCHEZ**, vice ministro de salud y el médico **JORGE JUNCO**, representante del Ministerio de Salud, informaron sobre atención a la primera infancia, lucha contra la anemia y desnutrición.
- Señora **KARIM JACQUELINE PARDO RUIZ**, directora de Restitución de la Identidad y Apoyo Social del RENIEC informó sobre cierre de brechas de niñas, niños y adolescentes con DNI.

En la **tercera parte de la estación de la Orden del Día**, se programó la participación de los alcaldes provinciales y distritales de Ancash, Ica, Callao, Lima Metropolitana y Lima. Hicieron uso de la palabra:

- Señor **FERNANDO CÁRDENAS SANCHEZ**, alcalde provincial de Huaral (Anfitrión)
- Señora **EUDOMILA CABANILLAS OSTOS**, alcaldesa provincial de Ocos
- Señor **ESMELIN SANTOS DELGADILLO**, alcalde distrital de Huamantanga, provincia de Canta
- Señor **VICTOR SALVADOR PAREDES** - alcalde distrital de Santa Cruz de Andamarca



- Señor **PEDRO EUSEBIO HUAMAN CHANCAY**, alcalde de Hongos – Yauyos
- Señor **EFRAÍN JULCA REGALADO**, alcalde distrital de Mancos
- Señor **HEBERT GONZÁLES ARGOS**, alcalde Distrital de Pueblo Nuevo Ica

En la **cuarta parte de la estación de la Orden del Día**, se programó la suscripción de la "AGENDA PARA GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", por parte de las autoridades sub nacionales de Ancash, Ica, Callao, Lima Metropolitana y Lima. Firmaron dos gobernadores regionales y 29 autoridades locales o representantes de las autoridades locales.

---0---

Acto seguido, la **PRESIDENTA** solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos. Fue aprobado por UNANIMIDAD, con 6 votos a favor de los congresistas LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda; CORDOVA LOBATON, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; SANCHEZ PALOMINO, Roberto; JUAREZ CALLE, Heidy; e, INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana.

---0---

En este estado, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

Eran las 13 h 40 min.

mcaz.